



El 56,8% de los dentistas colegiados en España son mujeres

- La feminización de la Odontología es una realidad. De 2009 a 2019 el número de dentistas colegiadas aumentó de 11.574 a 22.052.

Madrid, 5 de marzo de 2021. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, el Consejo General de Dentistas quiere destacar el importante papel de la mujer en la Odontología de nuestro país.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 56,82% de los dentistas colegiados son mujeres (a fecha de 2019). Durante los años 80 y 90, la presencia masculina destacaba con creces. Sin embargo, a partir de 2012 cambió la tendencia radicalmente, como se puede ver en los [siguientes gráficos](#). (Fuente: INE)

Dentistas colegiados por año y sexo.

Unidades: valores absolutos

	Total	Hombres	Mujeres
2019	38.809 ¹⁾	16.757 ¹⁾	22.052 ¹⁾
2018	37.787 ¹⁾	16.520 ¹⁾	21.267 ¹⁾
2017	36.689 ¹⁾	16.218 ¹⁾	20.471 ¹⁾
2016	35.716 ¹⁾	16.062 ¹⁾	19.654 ¹⁾
2015	34.641 ¹⁾	15.771 ¹⁾	18.870 ¹⁾
2014	33.286 ¹⁾	15.441 ¹⁾	17.845 ¹⁾
2013	32.445 ¹⁾	15.204 ¹⁾	17.241 ¹⁾
2012	31.187 ¹⁾	14.899 ¹⁾	16.288 ¹⁾
2011	29.070 ¹⁾	16.090 ¹⁾	12.980 ¹⁾
2010	27.826 ¹⁾	15.481 ¹⁾	12.345 ¹⁾
2009	26.725 ¹⁾	15.151 ¹⁾	11.574 ¹⁾
2008	25.697 ¹⁾	14.575 ¹⁾	11.122 ¹⁾
2007	24.515 ¹⁾	14.067 ¹⁾	10.448 ¹⁾
2006	23.300 ¹⁾	13.528 ¹⁾	9.772 ¹⁾
2005	22.150 ¹⁾	13.184 ¹⁾	8.966 ¹⁾
2004	21.055 ¹⁾	12.536 ¹⁾	8.519 ¹⁾
2003	20.005 ¹⁾	12.006 ¹⁾	7.999 ¹⁾

Dentistas colegiados por año y sexo.

Unidades: valores absolutos





Además, las cifras que se observan en las Facultades de Odontología indican que la presencia de la mujer en esta profesión seguirá siendo predominante, pues el 68% del alumnado es femenino.

En este sentido, el el Consejo General de Dentistas considera muy positiva la evolución que está experimentando la inclusión de la mujer en la Odontología y defiende la equiparación salarial y la igualdad de derechos frente a los hombres, así como la eliminación de los “techos de cristal” que puedan impedir a las mujeres acceder a puestos de responsabilidad y de gestión.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es